



CIPIO DE BUCARAMANGA
CALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00024 DE 19

()

ENE. 27 1955

por el cual se adjudican unas becas en la Universidad Industrial de Santander y en el Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. 1o.- De conformidad con lo dispuesto por el Consejo Administrativo Municipal, en Acuerdo No. 2 de 1.955, adjudíquense las siguientes becas:

Cinco (5) en la Universidad Industrial de Santander, a Cien pesos mensuales (\$ 100.00), durante diez (10) meses, a los señores: HORACIO LOZANO COTE, ESPERANZA RUIZ TRILLOS, JORGE REYES DUARTE, LUIS ENRIQUE DURAN M. y JORGE PEÑA RODRIGUEZ.-

Diez (10) en el Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata, a cincuenta pesos mensuales (\$ 50.00), durante diez (10) meses, a los señores: PEDRO MARIA PRIETO CACERES, FRANCISCO GARCIA HERNANDEZ, ROSO AGUDELO PLATA, PEDRO DAVID SANTOS MILLAN, ALFREDO VILLAR PEREA, DANIEL ESCOBAR SOLANO, AUGUSTO CESAR OLA-YA RODRIGUEZ, HERNAN GOMEZ REYES, HERNANDO RUEDA FORERO y MANUEL ACEVEDO S.-

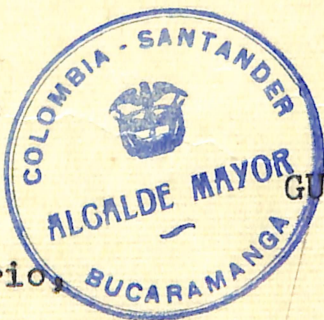
Art. 2o.- Para el cobro de este beneficio los agraciados deberán presentar para el primer mes, el certificado de matrícula y de asistencia a clases, y en los meses restantes este último certificado, más el de aprobación total del año, para el cobro de la última mensualidad.-

COPIESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

ENE. 27 1955

El Alcalde,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-